

**NOTA:**

FECHA:	23/07/2018	HORA INICIO:	5.00 p.m.	HORA TÉRMINO:	5.30 p.m.	LUGAR:	Local OEFA Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas
--------	------------	--------------	-----------	---------------	-----------	--------	---

**AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

- Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 083-2018-OEFA/PCD del 04 de julio del 2018, se reunieron con la finalidad de realizar el Proceso de Selección de Terceros Supervisores de acuerdo a los criterios establecidos en el Numeral 29.4 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD y sus modificatorias - Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA.
- Los miembros Titulares y suplente del Comité Permanente realizaron la lectura de los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección.
  - Perfil profesional,
  - Grados académicos,
  - Años de experiencia,
  - Experiencia específica (materias y actividades); y,
  - Otros criterios que pudiera considerar en su solicitud el órgano de línea, tales como, evaluación de conocimiento, evaluación psicológica, condición física para realizar labores de supervisión o evaluación en lugares agrestes u otros necesarios para el ejercicio de la función que el tercero tendría que desarrollar.
- Se realizó la lectura del Memorándum N° 1268-2018/OEFA/PCD-CODE de fecha 19 de julio del 2018, a través del cual la Coordinación de Oficinas Desconcentradas del OEFA efectúa los requerimientos de contratación de Terceros Supervisores.
- El comité procedió a leer los requerimientos realizados por la Coordinación de Oficinas Desconcentradas para luego proceder a desglosar la necesidad de cada contratación.

**A. Coordinación de Oficinas Desconcentradas**

- Cuadro resumen del requerimiento de la coordinación:

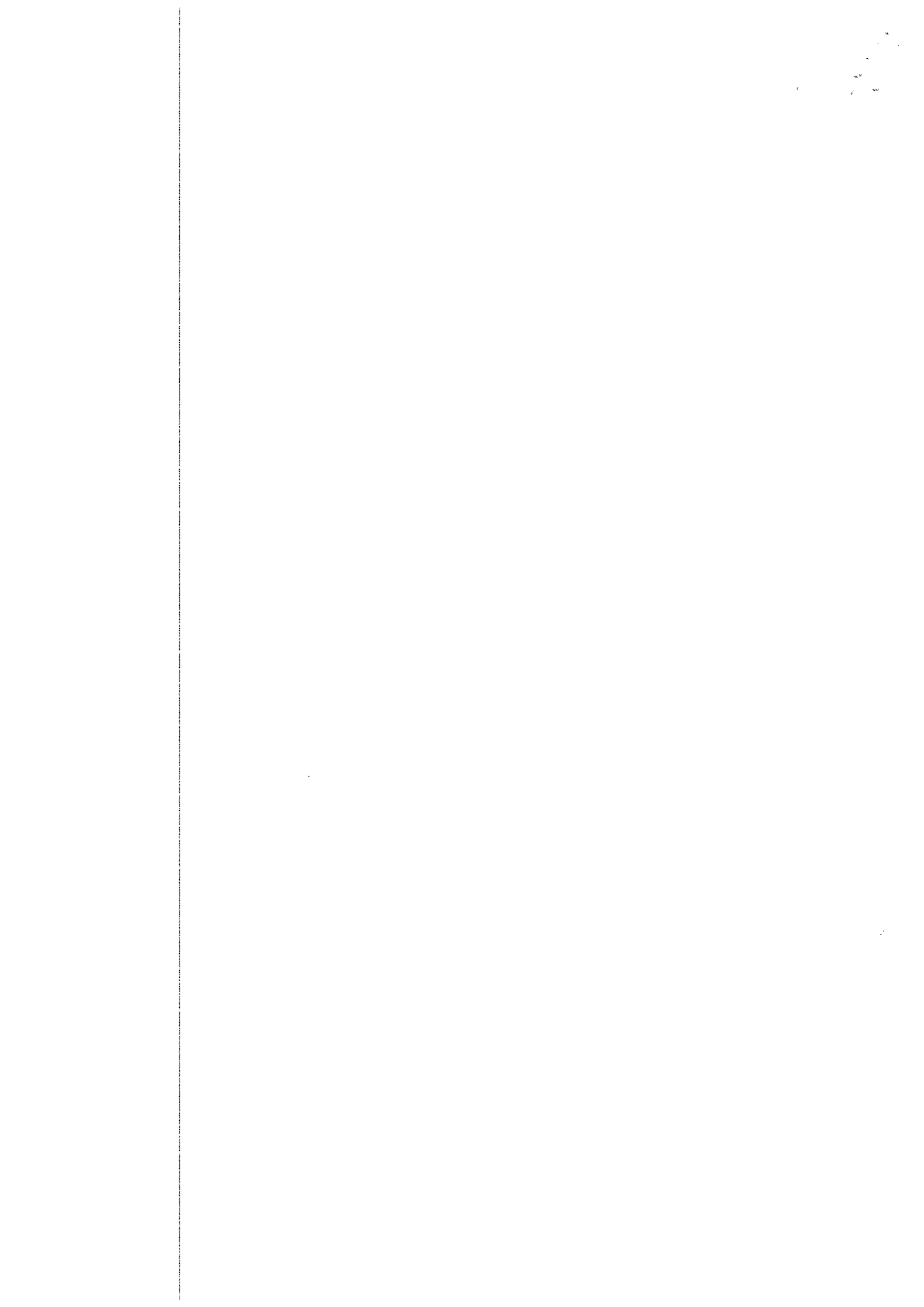
Categoría	Cantidad
S-IV	1
S-IV	1
<b>Total</b>	<b>2</b>


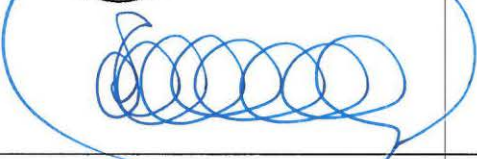

- Cuadro detallado del requerimiento de la Coordinación de las Oficinas Desconcentradas

Categoría	Cantidad	Perfil académico	Período de contratación
S-IV	01	Abogado	Del 1 de agosto hasta el 30 de Noviembre de 2018
S-IV	01	Biólogo	Del 1 de agosto hasta el 30 de Noviembre de 2018

De la revisión de los requerimientos de profesionales realizados por la Coordinación de Oficinas Desconcentradas, el Comité procede a revisar los legajos alcanzados por la Oficina de Administración con la finalidad de evaluar de acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento correspondiente.

**ASISTENTES A LA REUNIÓN**



NOMBRE y APELLIDOS	FIRMAS
MILAGROS CECILIA POZO ASCUÑA Miembro Titular	
MIRIAM ALEGRÍA ZEVALLOS Miembro Titular	
JUAN ORLANDO COSSIO WILLIAMS Miembro Suplente	

N°	ACUERDOS TOMADOS															
1.	<p>Se concluyó con el proceso de selección para los Terceros Supervisores para la Coordinación de Oficinas Desconcentradas, obteniendo el siguiente resultado:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ODE / OE</th> <th>Categoría</th> <th>Cantidad</th> <th>Perfil académico</th> <th>Profesional Seleccionado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LA CONVENCIÓN</td> <td>S-IV</td> <td>01</td> <td>ABOGADO</td> <td>PAIRA DAMIÁN JEAN ANTHONY</td> </tr> <tr> <td>LA CONVENCIÓN</td> <td>S-IV</td> <td>01</td> <td>BIOLOGO</td> <td>SANGA FLORES JAVIER</td> </tr> </tbody> </table>	ODE / OE	Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional Seleccionado	LA CONVENCIÓN	S-IV	01	ABOGADO	PAIRA DAMIÁN JEAN ANTHONY	LA CONVENCIÓN	S-IV	01	BIOLOGO	SANGA FLORES JAVIER
ODE / OE	Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional Seleccionado												
LA CONVENCIÓN	S-IV	01	ABOGADO	PAIRA DAMIÁN JEAN ANTHONY												
LA CONVENCIÓN	S-IV	01	BIOLOGO	SANGA FLORES JAVIER												
2	<p>El Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores, de conformidad con lo establecido en el Numeral 29.6 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD y sus modificatorias; acuerda remitir copia de la presente acta que contiene el nombre de los Terceros seleccionados a la Oficina de Abastecimiento para las acciones que correspondan.</p>															
3	<p>El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.</p>															

OBSERVACIONES
Ninguna



